



# LOS ENSEÑANTES SOMOS TRABAJADORES

Formamos parte de la clase trabajadora. Estamos con los trabajadores. Y sin embargo, ni una cosa ni otra parece estar demasiado clara para mucha gente, y en primer lugar, desgraciadamente, para una gran cantidad de nuestros propios compañeros. Pero por mucho que se diga, los enseñantes hemos estado presentes en la lucha por la democracia y contra el No-sindicalismo Vertical, somos explotados como el que más inicualemente por patronos privados o por el mismo Estado, hemos sido y somos reprimidos duramente a la hora de plantear nuestras reivindicaciones (que no son pocas), somos hoy víctimas de la plaga del paro en tal medida que, sin exageración, resulta casi incalculable, pero es que además formamos un colectivo al que se le ha intentado y se intenta convencer de que no somos trabajadores, sino "señoritos", por el simple hecho de haber estudiado algo, tener un titulillo y de que algunos de nosotros lleve corbata. (¿Hay quién dé más) Y todo ello en una "industria" que no hace tornillos o labra la tierra (con perdón) sino que trata, nada más y nada menos, de colaborar a la forja de seres humanos, lo que, dicho sea de paso, pone muy de manifiesto el grandísimo interés que los voceros actuales de la "libertad de enseñanza" (desde hace justamente dos años y medio), tienen por el hombre.

Por todo ello, los enseñantes estamos en los sindicatos de clase, de nuestra clase. Pero no todos. Ni siquiera una mínima parte, justo es reconocerlo, aunque todo se andará, como tantas cosas. Y como todo se andará, los profesionales que ya estamos en el "lío" no nos desesperamos.

Después de este avance, creo yo que bastante ilustrativo de nuestra actual situación en materia sindical, hay que puntualizar, sin embargo, los dos aspectos fundamentales de nuestra lucha, nada fácil, por cierto. En primer lugar, es evidente la necesidad que los enseñantes tenemos de unirnos en un sindicato de clase, a través del cual garantizar al menos la posibilidad de alcanzar algún día el "status" socio-laboral y económico que nos corresponde, dando así solución a los múltiples problemas que desde muchos años nos agobian como profesión. Y en segundo lugar, que es lo que hoy más claro me interesa dejar, la responsabilidad que la historia ha hecho recaer sobre nosotros al hacernos recipientes indirectos de la preocupación que sobre este tema mani-

fiesta la sociedad en general y la clase trabajadora en particular.

En efecto, desde hace unos años el cuerpo social español ha hecho crecer su voz demandando solución urgente para una injusticia de tal magnitud que nadie se atreve siquiera a ignorar: la sustracción impune del derecho elemental a la enseñanza y a la cultura. En este sentido, no estará de más volver a decir que el sistema educativo que ha regido y en gran medida rige aún en nuestro país ha sido y es todavía, esencialmente clasista, irracional, deformante, acientífico, desfasado y autoritario, además de estar, y esto es obvio, claramente al servicio exclusivo de la clase dominante. Recordemos, por ejemplo, que durante más de treinta años solamente el 1,5 por ciento de hijos de obreros y campesinos han tenido acceso a estudios superiores, y eso en gran parte debido a las graciosas becas de "su merced", de tal forma que había que ser buenecito como primera obligación si no se quería volver a donde correspondía. En todo este tinglado, el "designio casi divino" ha sido ley, como en toda la vida del país, que tampoco quiero yo decir que lo que no era enseñanza marchaba sobre ruedas, ¡libreme Dios!

Pues bien, éste es el desafío que la sociedad española de nuestro tiempo nos ha lanzado a todos los que tenemos algo que ver con el mundo de la enseñanza y la cultura, y éste es el desafío que, en consecuencia, han recogido los hombres y mujeres del Sindicato de la Enseñanza de CC.OO.: convertir la enseñanza en lo que es, esto es, un derecho de toda persona humana mediante cuyo ejercicio pueda enfrentarse a la vida con un mínimo de garantías de dignidad. ¿Cómo? Haciendo que todos los niños sin excepción alguna tengan a su disposición un puesto escolar gratuito y perfectamente atendido; garantizando la libertad del alumno y del padre en el terreno religioso, político y ciudadano; administrando, mediante la libertad del propio profesor, unas enseñanzas que, en verdad, contribuyan a formar hombres libres, no borregos; no súbditos, sino ciudadanos. Y muchos etcéteras más que expondremos en otra ocasión.

En este marco, por cierto, y no en otro, es en el que se inscribe la huelga de Profesores de EGB convocada por las Centrales Sindicales para el pasado 18 de Abril, por mucho que pese a quienes sólo han visto en ello un motivo para reivindicar cuestiones exclusivamente peseteriles.

Luis Alfredo BEJAR